

Usos y beneficios del Aceite de Cannabis en los cuidados de pacientes paliativos

Guadalupe González Galarza¹

RESUMEN

Introducción: La medicina paliativa es una filosofía del cuidado. Todas las evaluaciones e intervenciones están destinadas a identificar y aliviar el sufrimiento cuando se presenta y a optimizar la calidad de vida, por ello una opción válida es optar por lo natural. El cannabis es, con toda seguridad, la droga menos tóxica y de más amplio espectro disponible para la humanidad. Está recomendada para la epilepsia refractaria, esclerosis múltiple, artritis, insomnio, glaucoma, anorexia, síntomas del SIDA, efectos secundarios de la quimioterapia, dolores crónicos, espasmos, y muchas otras dolencias, sin la mayoría de efectos secundarios producidos al tratar estos males con otras drogas. Se trata de una alternativa terapéutica no es para curar la enfermedad, sino para atenuar los síntomas. El congreso de la Nación Paraguaya sanciona con fuerza de ley el día 27 de diciembre de 2017, la Ley Nº 6.007 que crea el programa nacional para el estudio y la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados. La presente ley tiene por objeto establecer un marco regulatorio para promover el estudio y la investigación médica y científica del uso medicinal; terapéutico y/o paliativo de la planta de Cannabis y sus derivados para el tratamiento de enfermedades y afecciones en humanos. Uno de los puntos resaltantes de esta ley es contribuir a la capacitación continua de Profesionales de la salud en todo lo referente al cuidado integral de las personas que presentan las patologías involucradas; a la mejora de su calidad de vida; y al uso medicinal de la planta de Cannabis y sus derivados.

Objetivo: Analizar el uso y beneficio del aceite de cannabis en los cuidados de pacientes paliativos.

Material y Método: Se realizó un estudio Cuantitativo, Descriptivo y Transversal, Se aplicó una encuesta a una muestra intencional, conformada por 30 Licenciados en enfermería del área de cuidados paliativos de un instituto de alta complejidad ubicada en la ciudad de Aregua, se utilizó un cuestionario estructurado.

1. Universidad Centro Médico Bautista, Paraguay.

E-mail: lupegonzalez_24@hotmail.com

DOI: 10.26885/rcei.foro.2019.105



Resultados y Conclusiones: La mayoría del Profesional de Enfermería posee conocimientos escasos acerca de los múltiples beneficios del aceite de cannabis, no manejan conceptos correctos y más de la mitad refirió no conocer la ley que avala la investigación científica del cannabis y el uso del mismo. En base a estos datos se recomienda, la capacitación del Profesional de enfermería en forma de talleres o charlas periódicas acerca de temas de actualización establecido a nivel país, ya sea por medio de leyes o comunicados científicos también difundir las actualizaciones al Profesional de enfermería vía online y así lograr una capacitación continua, dando esta opción para los que no pudieran asistir a las charlas o talleres anuales por falta de tiempo. Y por último poder realizar futuros estudios de investigación dirigidos a pacientes, ya sean longitudinales que evalúen de manera prospectiva o transversal sobre la utilización del aceite de cannabis y cómo influye como antiemético y alivio del dolor en pacientes en estado paliativo y los beneficios del mismo en otras patologías.

Palabras clave: cannabis, manejo del dolor, alternativa terapéutica.

REFERENCIAS

- Alcántara Montero, A., & González Curado, A. (2017). Cannabis en el tratamiento del dolor: consideraciones clínicas y de investigación. *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 24(1), 52-53. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-80462017000100010
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Fortieth meeting of the Expert Committee on Drug* https://www.who.int/medicines/access/controlled-substances/UNSG_SignedDGletterSP.pdf?ua=1
- Osorio, J. H., & Tangarife, H. F. (2009). Cannabis, una opción terapéutica. *Biosalud*, 8(1), 166-177. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-95502009000100019&lng=en&tln g=es
- Paraguay. *Ley N° 6007/2017, Que crea el programa nacional para el estudio y la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.*
- Raile M., Marriner A. (2011). *Modelos y teorías en enfermería* (7a. ed.). Barcelona: Elsevier.